

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3305 CÓRDOBA

Edicto.

Doña María Irene García Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 242/2012, referente al deudor Promociones Ruiz Reyner, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computado desde el siguiente a la publicación de este edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 8 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003390-1